ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __1__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0349-2026	
Nombre completo del contratista: Jeanine Alexandra Trujillo Gomez	
Documento de identificación: 1143852897	
Nombre del supervisor: CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/jul/2026	Fecha terminación 15/sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.494.000)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.494.000	$3.123.500	$ 0	$ 9.370.500

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082298906 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823784447 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 25/junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio del 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 1: Elaborar dentro de los plazos establecidos respuesta a Derechos de Petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo y demás acciones judiciales que sean competencia del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- No se requirió para el periodo.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 2: Proyectar comunicaciones, conceptos jurídicos y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

2.1. Proyectó oficio con asunto “Respuesta a la solicitud de información de los servidores públicos o personal por prestación de servicios que ejercen defensa judicial del Distrito Especial de Santiago de Cali”, dirigido al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1TLT-_OwCUoIEaDLOEA8AQE7Bk2jYgLNN?usp=drive_link

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 3: Brindar apoyo jurídico en la atención, seguimiento y trámite de los procesos administrativos, contractuales y demás actuaciones que sean asignadas al organismo, incluyendo el seguimiento a requerimientos de otras dependencias y entidades públicas.

3.1. Proyectó oficio con número de radicado 2026413401000086 84 con asunto “Respuesta al Seguimiento semestral al parque automotor distrital y fortalecimiento de la gestión conjunta de aseguramiento”, dirigido a la Unidad de Bienes y Servicios.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1AFftb9J5ZkWc-sjiZ6GM1ngb6h6G8AIc?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 4: Representar judicial y extrajudicialmente al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos que le sean asignados.

4.1. Realizó la consulta del proceso judicial 2025-00068 de la demandante Diana Carolina Jimenez en la plataforma judicial Sede Electrónica De La Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia SAMAI.

4.2. Realizó la consulta de la tutela 2026-00290 de Luisa Fernanda Valencia Arciniegas en la plataforma digital de la Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1eoD6idDOjTx5Po81HV9QQzk6X039Z4Ya?usp=drive_link

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 5: Brindar apoyo en la implementación, seguimiento y actualización de las actividades, evidencias, reportes e instrumentos que contribuyan al fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (mipg), de conformidad con los lineamientos institucionales.

- No se requirió para el periodo.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 6: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

6.1. Realizó solicitud para la activación del usuario para la apoderada judicial del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la plataforma de Procesos Judiciales.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1r7USHKX2JTawE-DVWazC18ECIxCFwzPY?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

CESAR AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ
Nombre y firma del Supervisor

LAURA CAROLINA TORRES MORENO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de julio del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.